

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **Beneplácito por labor de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud en la limpieza del arroyo Mallada**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero destacar la labor de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia por la limpieza que se hizo —como habíamos solicitado— en el curso del arroyo Mallada.

La solicitamos porque entendíamos que era pertinente, a pesar de haber recibido alguna crítica. Parece que hay una visión de respetar los cursos de agua con retención de basura y pajonales, pero eso está fuera de lo que es ecológicamente correcto. Es una mala interpretación ya que, a lo largo del tiempo, hemos podido apreciar cómo se han ido tapando los efluentes naturales y ocurriendo inundaciones.

Por supuesto, no estamos diciendo que con estas limpiezas, como la que se van a hacer ahora en el río San José, sean suficientes como para haber impedido que las lluvias que cayeron en el departamento provocaran las inundaciones, pero es un buen comienzo.

Creo que ese paradigma de preservar algo que no debería ser preservado, porque, en realidad, estamos hablando de mugre, no es acertado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna y a la prensa.

◆ **Que se denomine una calle con el nombre de Julio Castro Pérez**

En segundo lugar, señor Presidente, parece que el destino me llevó a presentar una solicitud de homenaje a través de la designación del nombre de una calle.

En esta ocasión, voy a cumplir con un compromiso que asumí hace más de diez años y que voy a reiterar en esta legislatura. Me refiero a que el maestro Julio Castro Pérez tenga una calle con su nombre aquí, en San José de Mayo. Lo hago en el marco de que hace poco, el pasado 20 de mayo, se realizó una nueva Marcha del Silencio en recuerdo a los desaparecidos en este país.

Hemos tenido discusiones con respecto denominar o no una calle en nombre de Pascasio Báez, víctima del terrorismo de la sedición, y esta vez quiero traer a colación a Julio Castro Pérez, víctima del

terrorismo de Estado. Ellos fueron dos víctimas, señor Presidente. No quiero que se tome la mención a estas dos personas como una manifestación de la llamada «teoría de los dos demonios», a la que no suscribo.

El terrorismo de Estado asoló a este país, en parte, también, por la intolerancia que fue ejemplificada hace un rato con gritos y vociferaciones. Incluso, la prensa hizo una nota a quien no respetó a este Cuerpo gritando y no a quienes escucharon con respeto.

Debemos tener cuidado. La democracia, la libertad y la tolerancia deben ser cuidadas todos los días, señor Presidente, y por todos los partidos políticos.

Julio Castro Pérez nació el 13 de noviembre de 1908 y falleció el 13 de agosto de 1977. Fue maestro y periodista, fundador de la Agrupación Nacionalista Demócrata Social y miembro del Partido Nacional Independiente. Fundó el periódico *El Nacional* y también *Acción*, y enfrentó, en 1933, la dictadura de Gabriel Terra.

En 1935 participó en la sublevación de Basilio Muñoz, al igual que nuestro querido «Paco» Espínola, contra la dictadura, siendo detenido y quedando prisionero en Rivera.

En 1939, junto a Carlos Quijano,

fundaron el semanario *Marcha*, del cual fue redactor en jefe por más de treinta y cinco años, hasta el 22 de noviembre de 1974, momento en el que el semanario fue clausurado.

Cabe decir que en el setenta y uno fue uno de los firmantes de la Carta Fundacional del Frente Amplio. Fue docente y catedrático de Filosofía de la Educación en el Instituto Normal de Montevideo, y fomentó el Congreso de Maestros Rurales.

Ha sido, y fue, un referente de la educación rural, de los pequeños productores, de sus hijos. Fue referente de la lucha contra el analfabetismo, no solo en Uruguay, sino en Latinoamérica. También bregó por el tema de colonización, incluso, ayudó en la elaboración de la ley de creación del Instituto Nacional de Colonización con mucho ímpetu.

Fue autor de *El banco fijo y la mesa colectiva*, entre otras publicaciones y libros. Fue un referente en la experiencia pedagógica e, incluso, en el diseño de edificios escolares. Fue fundador de la Federación Uruguaya de Magisterio y de la Asociación de la Prensa Uruguaya.

Fue detenido el 1.º de agosto de 1977 en la intersección de la avenida Rivera y Llambí, en Montevideo. Se lo trasladó a «la casona», un centro clandestino, donde, tres días

después fue ultimado con un tiro en la nuca, después de sufrir diversas torturas. Apareció el 1.º de diciembre de 2011 en el Batallón 14.

Creo que es un deber que este departamento eduquemos, a través de este tipo de homenaje a quien — a mi entender— tanto lo merece, a los niños y jóvenes para que puedan preguntar quién fue el maestro Julio Castro Pérez, como así también quién fue Pascasio Báez, como testimonios de la intolerancia, del terrorismo, de las torturas, en definitiva, de apisonar los derechos humanos en este país.

Como siempre, nunca debemos olvidar y debemos exigir memoria, verdad y justicia para todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.